

Mollendo, 21 de julio de 2023

2

**OFICIO MULTIPLE N° 146 -2023- GRA/GRE/UGELI-D**

Señor(es)(as):

**PROMOTORES Y/O DIRECTORES DE IIEE DE GESTIÓN PRIVADAS  
JURISDICCIÓN DE LA UGEL ISLAY**

Presente. –

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE “ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES  
BÁSICAS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN PRIVADA DE  
EDUCACIÓN BÁSICA

**Referencia:** OFICIO N° 2050-2023-GRA/GRE-DGP/IIIEPP

De mi mayor consideración:

Por el presente tengo el agrado de dirigirme a usted con la finalidad de hacer llegar un cordial saludo; y a su vez, en atención al documento citado en la referencia adjunto, comunicarle que, según las acciones que están previstas en la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificado por el D.U. N° 002-2020, su reglamento el DS. N° 005-2021-MINEDU y la R.M. N° 109-2022-MINEDU "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica", cuyo cumplimiento, monitoreo y supervisión se encuentra a cargo de la UGEL, siendo función de la GREA el “Monitorear y brindar Asistencia Técnica a la UGEL en la planificación y desarrollo de supervisiones orientativas efectuadas dentro del ámbito de su competencia territorial”.

En ese sentido, se ha coordinado con el Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas Privadas de la GREA, para realizar una Asistencia Técnica sobre Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica, dirigido a los Promotores y/o Directivos de las Instituciones Educativas Privadas de nuestra jurisdicción, el cual se llevará a cabo el día **miércoles 26 de julio del presente a las 08:30 horas en las instalaciones de la Unidad de Gestión Educativa Local Islay**, siendo **obligatoria** su asistencia.

Aprovecho nuevamente la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima y consideración personal.

Atentamente,



*Karla Misad A.*

Mag. KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL DE ISLAY

KVMA/DUGELI  
JPLC/JAGP  
JAH/PLAN  
Arch.  
DOC. 5943232  
EXP. 3763332



Arequipa 19 de julio del 2023.

Oficio N° 2050 -2023-GRA/GRE-DGP/IIIEPP

SEÑORA:

KARLA VANESSA MISAD ASCUÑA  
Directora de la Unidad de Gestion Educativa de Islay

Presente.-

ASUNTO: Supervisión y Asistencia Técnica para cumplimiento de Evaluación Formativa, Traslado de información y Adecuación a Condiciones Básicas en IIEE Privadas.

REFERENCIA : Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados.

Tengo el grado de dirigirme a usted; en atención a los asuntos del rubro, acciones que están previstas en la Ley 26549, Ley de Centros Educativos Privados, modificado por el D.U. N° 002-2020, su reglamento el DS. N° 005-2021 -MINEDU y la R.M. N° 109-2022-MINEDU, "Disposiciones para el proceso de adecuación a las Condiciones Básicas de Instituciones Educativas de Gestión Privada de Educación Básica", cuyo cumplimiento, monitoreo y supervisión se encuentra a cargo de las UGELs, siendo función de la GREA el "Monitorear y brindar Asistencia Técnica a la UGEL en la planificación y desarrollo de supervisiones orientativas efectuadas dentro del ámbito de su competencia territorial".

En ese marco normativo, hacemos de su conocimiento que el Equipo de Supervisión de Instituciones Educativas Privadas de la GREA ha previsto realizar una visita de monitoreo, supervisión y asistencia técnica en las instalaciones de la UGEL que usted dirige los días martes 25 desde las 9.00 horas y el miércoles 26 a las 8.00 horas del presente mes; para lo cual solicitamos la asistencia del personal responsable de las referidas actividades, es decir: responsable de IIEE Privadas, responsable de Infraestructura, planificador, especialista en educación, responsable de recursos humanos y asesor legal.

Así mismo solicitamos se sirva convocar a los señores Promotores y/o Directores de las IIEE Privadas de su jurisdicción, para el día miércoles 26 a las 8.00 horas, para la Asistencia Técnica que el equipo de la GREA, debe brindarles sobre los temas ya citados y materia del presente; debiendo ser obligatoria y ratificada su asistencia a la misma,

Agradeceremos que, para las reuniones de coordinación y Asistencia Técnica se encuentre disponible toda la documentación remitida por las IIEE Privadas para dar evidencia del cumplimiento de las disposiciones referidas. De igual manera disponga se pueda utilizar un ambiente con las condiciones adecuadas y un cañón multimedia para las exposiciones a que hubiere lugar.

Sin otro particular, quedo de usted;  
Atentamente,



MAG. CECILIA ALEJANDRINA JARITA PADILLA  
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION  
AREQUIPA

CAJP/G.GREA  
WJLGC/D.DGP  
Jeca/ciiepp.

Exp.	5939991
Doc.	3763332



Ingresado en SGD - Nro: 5939991  
Fecha: 2023-07-21  
Firmado:  
Cargo: jefe de oficina  
GREA-DIRECCION